

PROTOCOLO SANITARIO TEMPORADA 20/21, EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

CLINICAS MÁS CERCANAS (en torno al Alfredo Goyeneche).

Urgencias ASISA (federados): NISA Pardo de Aravaca, Valdemarín. (91 5129 000)

Urgencias Seguridad Social: Clínica La Concepción u Hospital Puerta de Hierro.

Centro de Salud con Urgencias más cercano: CS Pozuelo Estación, calle Emisora.

Centro de Salud más Cercano: CS Aravaca, calle Riaza.

Teléfonos de interés (federados)

Atención ASISA 24h: 91 991 24 40

Ambulancias ASISA: 900 900 118

LIGA MUNICIPAL DE POZUELO:

Deportistas de Deporte Infantil, nacidos entre 2011 y 2002:

Tienen asistencia primaria, en caso de lesión, cubierta por la Comunidad de Madrid a través de los **Centros Asistenciales del Sistema Público de Salud (Seguridad Social)**.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- Si el jugador está en condiciones para desplazarse puede acudir al **Servicio Médico** sito en el Pabellón Municipal "EL TORREON", tfno.: 913513903 Ext.: 6911, siendo el horario de fin de semana de 09:00 a 14:30 horas, o bien acudirá directamente al Servicio de Urgencias más cercano.
El jugador lesionado presentará la licencia de deporte escolar (ficha de la CAM), el D.N.I. si lo tuviera y la hoja del alta de jugadores de la CAM sellada por Juegos Deportivos.
- Si la lesión es muy grave se llamará a

POLICIA MUNICIPAL 913511818

SUMMA (Urgencia Vital) 112

NOTAS:

- La POLICIA MUNICIPAL avisará al SEAPA.

- Ante una Urgencia Vital, además de llamar al 112, llamar también a la Policía Municipal.
- Tras la Urgencia avisar al SERVICIO MEDICO de la Concejalía de Deportes para su conocimiento.

Jugadores nacidos en 1998,1999,2000 y 2001 (ficha blanca de Ayuntamiento)

Están cubiertos por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a través de una póliza contratada con ALLIANZ siendo la **CLINICA QUIRON** el centro de referencia en caso de tener que acudir al Servicio de Urgencias. En este caso el accidentado llevará su ficha deportiva y el **parte de accidente** que le proporcionarán en cualquiera de las instalaciones deportivas municipales.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- Si el jugador está en condiciones para desplazarse puede acudir al **Servicio Médico de la Concejalía de Deportes** sito en el Pabellón Municipal “EL TORREON”, tfno.: 913513903 Ext.: 6911, siendo el horario de fin de semana de 09:00 a 14:30 horas, o bien acudirá directamente al Servicio de Urgencias.
- Si la lesión es muy grave se llamará a

POLICIA MUNICIPAL	913511818
SUMMA (Urgencia Vital)	112

NOTAS:

- La POLICIA MUNICIPAL avisará al SEAPA.
- Ante una Urgencia Vital, además de llamar al 112, llamar también a la Policía Municipal.
- Si la lesión es de urgencia, el deportista irá a Quirón con su ficha deportiva y a las 24-48 h deberá acudir él o un familiar al Servicio Médico de la Concejalía de Deportes para que se le entregue el parte de ALLIANZ.
- Tras la Urgencia avisar al SERVICIO MEDICO de la Concejalía de Deportes para su conocimiento y seguir las indicaciones para la tramitación con Allianz tal y como está reflejado en la parte de atrás del ejemplar del parte de accidentes.
- En caso de acudir a un **Centro Asistencial del Sistema Público de Salud (Seguridad Social) por Urgencia Vital**, éste podrá posteriormente facturarle los servicios prestados al lesionado por lo que deberá informar al Servicio Médico de la Concejalía de Deportes para su tramitación con ALLIANZ.
- Si el deportista no acude al Hospital el día de la lesión, pero al día siguiente ha empeorado y precisa un parte de ALLIANZ debe acudir primero al Servicio Médico de la Concejalía de Deportes.

INSTALACIONES DE ENTRENAMIENTOS

-Para los accidentes en entrenamientos de **jugadores federados**, el procedimiento será el mismo que en el caso de competición. Revisar documento anexo.

-Para los accidentes en entrenamientos de jugadores de **deporte escolar Pozuelo**, gozan de las mismas coberturas que con el seguro de la **Liga de Pozuelo**.

-En caso de accidente o lesión de jugadores **no federados ni en deporte Escolar** el procedimiento es parecido al de la Liga Municipal de Madrid:

- Si el jugador está en condiciones para desplazarse y hay un Servicio Médico en la instalación deportiva, debe acudir y a partir de ahí el personal sanitario se hará cargo de hacer una primera atención. Se debe pedir un parte de lesión para presentarlo en posteriores seguros o Seguridad Social.

-Si no hay un servicio médico en la instalación, el entrenador puede y debe hacer una primera atención con el botiquín propio de la Escuela. En caso de no saber manejarse será mejor llamar a otro entrenador o a los padres/madres directamente. Aunque no haya un servicio médico en la instalación, si que se puede y debe pedir **hielo** para las lesiones.

- Si el jugador está en condiciones para desplazarse y no hay un Servicio Médico en la instalación deportiva, deberá de ir directamente al Servicio de Urgencias más cercano o de su elección personal. El entrenador se comunicará con los padres para que vengan a buscar al jugador/a y llevarle al médico más cercano o de su elección personal. En caso de que sus padres no lo cojan deberá contactarse con otros padres del equipo, evitando siempre que sea posible que sea el entrenador quien lleve al médico al niño/a.

- Si la lesión es muy grave:

- Activar el protocolo "PAS" del plan nacional de Primeros Auxilios: Proteger, Avisar y Socorrer.

- Llamar:

POLICIA MUNICIPAL MADRID 915889620

EMERGENCIAS CCAA MADRID 112